



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



Salta, 11 de diciembre de 2013

Expediente N° 8.102/92

RES-EXA N° 692/2013

VISTO el vencimiento de la prórroga de licencia extraordinaria sin goce de haberes otorgada a la Dra. Irene Judith De Paul, en el cargo de Profesor Regular Asociado - Dedicación Exclusiva en la asignatura Física IV de esta Facultad, ocurrido el 01/05/12, y

CONSIDERANDO:

Que mediante RESCD-EXA N° 527/13, se le otorgó prórroga de la licencia sin goce de haberes a la Dra. De Paul en el mencionado cargo desde el 02/05/11, por el término de un año, mientras se encuentre desempeñándose como Profesor Regular Titular – Dedicación Exclusiva en la asignatura Física Moderna I, desde el 10/02/06.

Que la solicitud se encuadra en el Artículo 15 – Inc. b) de la Resolución Rectoral N° 343/83, correspondiente al Régimen de Licencias y Justificaciones para el personal docente y de investigación de esta Universidad.

Que mediante Nota-Exa N° 1741/2013, la Dra. Irene Judith De Paul eleva renuncia al cargo de Profesor Regular Asociado - Dedicación Exclusiva de la asignatura Física IV, desde el 21/11/13.

Que se hace necesario perfeccionar el trámite de la prórroga de la licencia otorgada a la docente, por lo que corresponde otorgarle la licencia desde el 02/05/12 hasta el 20/11/13.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

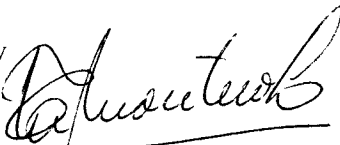
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1°.- Tener por concedida a la Dra. Irene Judith DE PAUL, prórroga de licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de PROFESOR REGULAR – ASOCIADO - DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la asignatura Física IV, desde el 02/05/12 hasta el 20/11/13, en el marco de la Resolución Rectoral N° 343/83, Artículo 15 – Inc. b), sobre el Régimen de Licencias y Justificaciones para el personal docente y de investigación de esta Universidad.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber con copia a: Dra. Irene Judith De Paul, Departamento de Física, Departamento Personal, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

CN
smv


MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa